

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

C.E.I.P. SATURNINO CALLEJA
QUINTANADUEÑAS
BURGOS

ÍNDICE

1. NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVOS.....	6
4. LA TUTORIA	7
4.1 EL MAESTRO TUTOR.....	7
4.2. FUNCIONES DEL MAESTRO TUTOR.....	8
4.3 ACTUACIONES DEL TUTOR	9
4.3.1 ACCIÓN TUTORIAL CON OTROS MAESTROS	9
4.3.2 ACCIÓN TUTORIAL CON FAMILIAS Y ALUMNOS.....	10
5. ANEXOS.....	19
5.1. JUEGOS DE CONOCIMIENTO MUTUO.....	20
5.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE RESPONSABLES	22
5.3. TÉCNICAS DE ESTUDIO.....	23
5.4. TÉCNICAS DE ESTUDIO.....	24
5.5. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL AUTOCONCEPTO.....	27
5.6. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INDIVIDUAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	29
5.7. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.....	30
5.8. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE HABILIDADES SOCIALES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	32
5.9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES SOBRE AUTOESTIMA	33

1. NORMATIVA LEGAL DE REFERENCIA

La planificación y desarrollo de este plan de acción tutorial se ampara en la legislación actual justificando así su labor.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **EDUCACIÓN INFANTIL** en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **EDUCACIÓN PRIMARIA** en la Comunidad de Castilla y León.

REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se establece el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplinas en los centros de educación de Castilla y León.

ORDEN de 29 de junio de 1994, instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Infantil y Primaria.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (Bocyl de 13-8-10).

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se establecen las pautas de actuación de los centros educativos, sostenidos con fondos públicos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, en relación con el derecho de las familias a recibir información sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos y a la toma de decisiones relativas a sus actividades académicas, en caso de separación o divorcio de los progenitores.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de acción tutorial (PAT) se refiere básicamente al conjunto de actuaciones que el profesor tutor realiza para hacer efectiva una educación integral y, consecuentemente, para favorecer el desarrollo de la personalidad de sus alumnos.

En el conjunto de la etapa de educación Infantil y Educación primaria, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El modelo tutorial concibe la educación como algo más que la pura instrucción, exige la existencia de una figura que sirva de referente para esos contenidos que son estrictamente instructivos y que formen parte de manera ineludible de la formación de las nuevas generaciones: enseñar en valores, actitudes, hábitos, etc.

El C.E.I.P. Saturnino Calleja asume como propios los siguientes principios de orientación educativa:

1. La tutoría forma parte de la función docente; de hecho, es una parte esencial de la misma.
2. Tutoría y orientación se refieren a todos los alumnos, aunque no de forma indiscriminada.
3. La educación no se reduce a la mera instrucción de conocimientos (nivel cognitivo-intelectual). Hay, además, otros dos ámbitos o niveles que hay que abordar: el afectivo-emocional y el físico-conductual.
4. Se educan personas concretas y por ello habrá que tener en cuenta el principio de individualización y/o personalización.
5. Se educa a la persona entera (concepto integral), lo cual implica tener en cuenta los ámbitos de la personalidad arriba indicados.
6. En el PAT hay tres destinatarios claramente definidos: alumnos, profesores y padres.
7. Los tutores recibirán el apoyo y/o colaboración de otros profesionales.
8. El PAT, en Educación Primaria, no debe realizarse al margen de las áreas del currículo, sino incorporadas a ellas (aunque hay elementos que no son propiamente curriculares).
9. En la programación escolar se incidirá en los tres tipos de contenidos curriculares: saber, saber hacer y saber ser y estar.

10. Asimismo, en la práctica docente, cobra especial importancia el cuarto nivel de concreción curricular, es decir, la programación de aula que debe elaborar cada profesor de área (adaptación curricular) y cada tutor de Educación Infantil.

Es importante que el tutor conozca [ACUERDO DE COMPROMISOS ENTRE FAMILIA Y CENTRO](#) que la familia ha firmado al matricular a su hijo/a en el centro educativo.

3. OBJETIVOS

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones metodológicas y curriculares.
3. Resaltar los aspectos más orientadores de la educación, educando para la vida: atendiendo al contexto en el que viven los alumnos y favoreciendo los aprendizajes más funcionales.
4. Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en principios y habilidades sociales.
5. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres y entorno social, asumiendo el papel de mediación en la resolución de conflictos que puedan plantearse.
6. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que deben ir tomando a lo largo de la vida.
7. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible el abandono, el fracaso y la inadaptación social.
8. Favorecer la capacidad de pensamiento, de enseñar a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.

4. LA TUTORIA

La tutoría y la orientación del alumnado formarán parte de la función docente y serán competencia de todo el profesorado, canalizada y coordinada a través del tutor. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor.

La acción tutorial es el medio más importante para asegurar que todas las **actividades docentes y educativas** converjan en último término hacia el desarrollo de la personalidad integral del alumno, no solo desde el punto de vista intelectual y académico, sino también desde el afectivo y social.

La acción tutorial orientará el **proceso educativo individual y colectivo** de los alumnos a través de su inclusión y participación en la vida del centro, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones relacionadas con su evolución académica.

La acción tutorial debe pretender **la ayuda y orientación en la formación humana y académica del alumno**, procurando un adecuado crecimiento y potenciación de los aspectos humanos, sociales y escolares de la persona en trance de formación, así como servir de nexo de unión entre las familias y el centro por un lado, y por otro, entre los profesores que desarrollan su labor docente con un mismo grupo de alumnos.

La acción tutorial potenciará la **implicación de las familias** en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado sobre el planteamiento, desarrollo y finalidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tienen que conocer los objetivos que serán medibles en términos de criterios de evaluación y adecuarán su respuesta a la situación planteada. Se emplearán distintos instrumentos de evaluación por parte del docente, sus iguales o él mismo que, tomando como referencia la evaluación inicial, permitan al alumno conocer el grado de consecución de sus logros.

4.1 EL TUTOR

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director a propuesta del jefe de estudios.

La tutoría recaerá preferentemente en el maestro que imparta mayor número de horas lectivas semanales a dicho grupo. Además, se podrá nombrar un tutor ayudante que colaborará con el tutor en el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con lo que se establezca en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Salvo la Música, la Educación Física y la Lengua Extranjera, el resto de las áreas serán impartidas, preferentemente, por un solo maestro que será, siempre que la organización del centro lo permita, el tutor al que se refiere el artículo 21.1 del DECRETO 26/2016.

El área de Medidas de Atención Educativa, así como el área de Valores Sociales y Cívicos (6º EP) será impartida por cualquier maestro del centro designado por el director. En dicha designación tendrá carácter preferente el tutor del grupo.

El tutor permanecerá con su grupo de alumnos, al menos, durante el primer y segundo curso de la etapa, salvo que exista causa justificada debidamente acreditada. En todo caso, se favorecerá la permanencia del mismo tutor en los cursos de primero y segundo, en tercero y cuarto y en y quinto y sexto, es decir, por ciclos.

Los tutores de infantil permanecerán con el mismo grupo de alumnos durante toda la etapa de educación infantil, salvo que exista causa justificada debidamente acreditada.

4.2. FUNCIONES DEL TUTOR

Son funciones de los tutores:

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y pudiendo contar, para ello, con la colaboración del servicio de orientación del centro.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c) Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la inclusión de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con el servicio de orientación del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, madres o tutores legales, en su caso, del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.

- j) Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.

CUMPLEAÑOS DE LOS ALUMNOS

Los cumpleaños de los alumnos se celebrarán dentro del aula con actividades desarrolladas para felicitar al alumno implicado. No se repartirán obsequios (por ejemplo: golosinas, alimentos, bizcochos, galletas, regalos, etc.) ni invitaciones de celebraciones ajenas al centro, dentro en el aula o del recinto escolar, haciéndose en tal caso fuera del recinto y horario escolar.

4.3 ACTUACIONES DEL TUTOR

4.3.1 ACCIÓN TUTORIAL CON OTROS MAESTROS

Los tutores serán coordinados por el **jefe de estudios**, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas. Se realizará una reunión al trimestre entre el Jefe de Estudios y los tutores del centro.

JEFE ESTUDIOS – EQUIPO DOCENTE – JEFE DE ESTUDIOS

- Correo electrónico, individual, grupo de correo electrónico por ciclos y grupo de correo electrónico de tutores.
- Teléfono
- Chat Teams
- Coordinación presencial presenciales
- Reuniones presenciales o Videollamada a través de Teams.

El tutor coordinará el trabajo **con los otros profesores** que intervienen en el grupo de alumnos tutorizados y recogerá información de con respecto a alumnos con dificultades de aprendizaje.

TUTORES - EQUIPO DOCENTE QUE IMPARTE DOCENCIA A UN GRUPO DE ALUMNOS - TUTORES

- Correo electrónico
- Chat Teams
- Teléfono
- Reuniones presenciales o Videollamada a través de Teams.

El tutor se coordinará con los **especialistas de PT y AL** que imparten apoyo especializado a los ACNEAE de su tutoría, para que haya concordancia con la programación de aula.

TUTORES – MAESTROS ESPECIALISTAS DE PT Y AL- TUTORES

- Correo electrónico
- Chat Teams

- Teléfono
- Reuniones presenciales o Videollamada a través de Teams.

EL tutor Informará al **orientador** del EOEP por si fuera susceptible que estos alumnos puedan ser derivados y evaluados psicopedagógicamente y recibir así apoyo específico.

EOEP – EQUIPO DIRECTIVO – EOEP

- Correo electrónico
- Teléfono
- Reuniones presenciales o Videollamada a través de Teams.

Los **equipos docentes de ciclos** tienen como función analizar y proponer las líneas de actuación del plan de acción tutorial.

También se establecerá colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo nivel/ciclos, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

MIEMBROS DEL CICLO: Grupo de Grupo de correo electrónico de ciclos.

- Grupo de chat Teams
- Reuniones presenciales o Videollamada a través de Teams.

Las **funciones de la comisión de coordinación pedagógica** son las siguientes: Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.

4.3.2 ACCIÓN TUTORIAL CON FAMILIAS Y ALUMNOS

La acción tutorial potenciará la implicación de las familias en el trabajo escolar cotidiano de sus hijos, facilitando su vinculación con el profesorado y la vida de los centros.

Asimismo, dentro de las actuaciones vinculadas a la acción tutorial, los centros establecerán medidas de participación y coordinación con las familias, con el fin de impulsar el cumplimiento del documento de compromisos educativos.

COMUNICACION CON LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

EQUIPO DIRECTIVO – FAMILIAS:

- Página Web del centro
- Stilus Familias - Comunicación
- Correo electrónico

- Teléfono
- Presenciales o Videollamada a través de Teams.

FAMILIAS - EQUIPO DIRECTIVO

- Correo electrónico 09012266@educa.jcyl.es
 - Teléfono: 947 29 25 01
-

EOEP – FAMILIAS

- Correo electrónico
- Teléfono
- Presenciales o Videollamada a través de Teams.

FAMILIAS - EOEP

- Correo electrónico 09012266@educa.jcyl.es
 - Teléfono: 947 29 25 01
-

TUTORES – FAMILIAS

- En manera general (3 reuniones / año)
 - Grupo de correo electrónico “Familias CEIP Saturnino 1ºA”,
 - Stilus Familias - Comunicación
 - Reuniones Presenciales o Videollamada a través de Teams.
- De manera individual: 1 día / semana
 - Correo electrónico,
 - Teléfono
 - Reuniones Presenciales o Videollamada a través de Teams.

FAMILIAS -TUTORES

- Correo electrónico.
 - Hora de tutoría semanal (presencial o Videollamada a través de Teams)
-

EQUIPO DOCENTE QUE IMPARTE DOCENCIA A UN GRUPO DE ALUMNOS (**con copia al Tutor**) - FAMILIAS

- En manera general:
 - Grupo de correo electrónico “Familias CEIP Saturnino 1ºA”
 - Reuniones Presenciales o Videollamada a través de Teams.
- De manera individual:
 - Correo electrónico,
 - Teléfono.
 - Reuniones Presenciales o Videollamada a través de Teams.

FAMILIAS - EQUIPO DOCENTE QUE IMPARTE DOCENCIA A UN GRUPO DE ALUMNOS (**con copia al TUTOR**)

- Correo electrónico,
 - Hora de Tutoría semanal (resencial o Videollamada a través de Teams)
-

COMUNICACION CON LOS ALUMNOS

TUTORES – ALUMNOS

- En manera general:
 - Grupo de correo electrónico “Alumnos CEIP Saturnino 1ºA”
 - Aula moodle
 - Teams.
- De manera individual:
 - Correo electrónico,
 - Aula Moodle
 - Teams

El tutor coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con sus familias.

Para ello establecerá a lo largo del curso escolar un número **mínimo de tres reuniones con el conjunto de padres del grupo** (dos en Educación Infantil), que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, **y una individual con los padres de cada alumno para:**

- Comunicar las dificultades observadas y las estrategias a seguir para superar la situación, así como solicitar la colaboración pertinente.
- En caso de propuesta de refuerzo, buscar su conformidad.
- Pedir su colaboración para actividades a realizar en el aula.
- Conseguir que esta colaboración de los padres (en relación con el trabajo personal de sus hijos) sea efectiva e incida especialmente en la organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y del tiempo de descanso.

A la tutoría podrá asistir ambos progenitores, no se podrá hacer la tutoría a otros tipos de familiares (abuelos, hermanos, tíos, primos...)

No está permitido la asistencia de hijos o alumnos a las tutorías y / o Reuniones Generales de familias, excepto bebés o cuando el equipo docente estime oportuno la presencia del alumno.

Las tutorías se realizarán en el horario de permanencia en el centro, asignado para la atención de familias (1h/semana) o aquellos días en los que NO haya

programado reuniones, formaciones u otras actividades organizadas por el centro o docentes.

Se podrán hacer tutorías de manera **presencial o por videollamada (TEAMS)**. Esta decisión dependerá de la disponibilidad de ambas partes y siempre y cuando estén de acuerdo.

De manera excepcional, se podrán hacer tutorías **durante el recreo**, cuando no exista la posibilidad de realizarlas en otro momento o forma.

En caso de **progenitores SEPARADOS**, se debe llevar a cabo el protocolo de información del alumno por duplicado. En estos casos poneros en contacto con el Equipo Directivo para que os informe de los pasos a seguir.

El tutor, después de cada una de las sesiones trimestrales de evaluación o cuando las circunstancias lo aconsejen, confeccionará un informe (boletín de notas) con el resultado del proceso de aprendizaje del alumno que será entregado a los padres, madres o tutores legales. Dicho informe recogerá las calificaciones obtenidas en cada área, así como información sobre el rendimiento escolar, inclusión socioeducativa y las medidas generales de apoyo y refuerzo educativo previstas.

El reglamento de régimen interior de los centros arbitrará normas que garanticen y posibiliten la comunicación de los padres, madres o tutores legales del alumnado con los tutores, los maestros de las distintas áreas y, en su caso, con los maestros de apoyo.

Cuando las familias quieran solicitar o transmitir información al equipo docente, deberán hacer siguiendo el siguiente orden:

1. Tutor
2. Especialistas
3. Jefe de estudios
4. Director
5. Inspector

➤ **Inicio de curso**

Al comienzo del curso, los tutores se informarán sobre aspectos personales y académicos de cada alumno, acudiendo al expediente académico de cada uno de ellos, y más en concreto, al informe de evaluación individualizado.

A las familias también se les informa, al inicio de curso, del Plan de Acogida Digital que aparece en la página web del centro.

Además, se avisará a las familias de todas aquellas formaciones que se lleven a cabo a lo largo del curso escolar, sobre las TICA, que pueda mejorar la adquisición de la competencia digital de las familias del centro.

Los tutores, también se encargarán de conocer el estado familiar del alumno, sobre todo si tienen sentencia de divorcio, para poder enviar la información por duplicado.

Los tutores se encargarán de pedir a las familias, las autorizaciones necesarias. Estas autorizaciones serán custodiadas por los tutores y al final del curso serán destruidas.

Al comienzo del curso, el tutor realizará la 1º Reunión general con familias (1º Trimestre), se les informará sobre las horas de visita, los horarios de los alumnos, la composición del equipo directivo, el calendario de evaluaciones, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, las normas sobre el control de asistencias, el material escolar y los objetivos y contenidos curriculares.

Los tutores que tengan alumnos con ACI, se coordinará con el resto de los maestros para revisar y actualizar las ACI de las áreas correspondientes.

Los primeros días del curso los tutores se encargarán de explicar presentar y explicar a los alumnos, normas de funcionamiento del centro, normas de aula y de convivencia, su derechos y obligaciones, etc.

Evaluación inicial.

Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de detectar e informar de las dificultades de aprendizaje de los alumnos y adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado. Estas decisiones se recogerán en el acta de la correspondiente sesión.

Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del **tutor del curso anterior** y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

➤ **Durante el curso:**

Durante el curso escolar, los tutores deberán:

- Realizar la 2º y 3º Reunión general con familias (en el 2º y 3º Trimestre correspondiente), donde se hará un seguimiento de los aspectos que se trataron en la 1º Reunión general con familias una valoración de los mismos.
- Solicitar y /o atender a las peticiones de las familias para realizar **entrevistas individualizadas**. El horario de tutoría y atención a familias será aquel que el tutor informe al comienzo del curso. De manera **excepcional**, el tutor podrá reunirse con familias, fuera de este horario.
- Registrar la **asistencia del alumnado** y justificar o no las faltas que se consideren teniendo en cuenta el Plan de Prevención y control del absentismo escolar. El ultimo día lectivo de cada mes, los tutores entregaran en dirección el registro mensual de faltas de asistencia de los alumnos.
- Excepcionalmente, la Dirección del colegio podrá solicitar a la Dirección Provincial la permanencia de un alumno un año más en el 2º ciclo de Educación Infantil y comenzar, por tanto, un año más tarde el período de escolaridad obligatoria. Para ello será requisito obligatorio que el tutor elabore un informe motivado, que los padres manifiesten su conformidad y que el E.O.E.P. correspondiente al centro, elabore otro informe en el que se manifieste que dicha permanencia le permitirá alcanzar los objetivos de la Etapa o será beneficiosa para su socialización.
- Si hubiera alumnos de Compensatoria, los tutores son los encargados de rellenar dicho informe.
- Las derivaciones de alumnos al EOEP, son realizadas por los tutores, siguiendo el protocolo correspondiente.

Los tutores de:

- 1º EPO, realizarán el DETECTA cuando se habilite y según las instrucciones de Dirección Provincial.
- 4º EPO tener presente la realización de las evaluaciones individualizadas.
- 6º EPO, realizar una charla informativa sobre el tránsito de escolaridad de un colegio de Primaria a un instituto para cursar ESO (3º Trimestre)

Evaluaciones Trimestrales

A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, coincidiendo con la finalización de cada trimestre escolar, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el servicio de orientación del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.
- b) El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar las calificaciones obtenidas en cada área, los acuerdos y decisiones adoptadas.
- c) Los **boletines de notas** se facilitarán a las familias a través de **Stilus Evaluación**.

Los tutores deberán introducir las calificaciones en Stilus Evaluación.

En el boletín de notas trimestre de los alumnos, aparecerán las calificaciones del trimestre correspondiente. Junto con el boletín de notas se entregará los informes de PT y/o AL correspondientes.

Aclaraciones y reclamaciones

Los padres, madres o tutores legales del alumnado podrán solicitar aclaraciones a los maestros tutores y, en su caso, a los maestros especialistas, acerca de los resultados de la evaluación continua, en alguna de las áreas. Asimismo, tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación, a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados en la forma que determinen las normas de organización y funcionamiento del centro.

➤ **Final de curso.**

Al final del curso, los tutores **destruirán las autorizaciones** de los alumnos, que solicitaron al comienzo de curso.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones de notas finales, las **pruebas escritas podrán ser guardadas** para el maestro tutor del próximo curso, por si quisiera verlas.

Se **destruirán las pruebas escritas del curso anterior**. Es decir, las del curso actual (del curso que finaliza) se podrán guardar, pero las del curso anterior se destruirán. Dejando así, solo las pruebas escritas del curso que finaliza.

Evaluación Final

- Los tutores deberán realizar la evaluación del 3º Trimestre y la Evaluación Final.
- El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la **promoción del alumnado** tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor.
- Los maestros deberán evaluar al final de curso, el grado de adquisición de las competencias clave.
- En el boletín de notas finales de los alumnos, aparecerán: las calificaciones de los 3 trimestres, la calificación final, la decisión de promoción y el grado de adquisición de las competencias claves. Junto con el boletín de notas se entregará los informes de PT y/o AL, Refuerzo Educativo y compensatoria correspondientes. En los cursos de tercero y sexto se incluirá el resultado obtenido en la evaluación individualizada.
- Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor del grupo en la Educación Primaria, y llevarán el visto bueno del director del centro.

Reclamación de notas finales

El centro docente deberá hacer público el plazo durante el cual los padres, madres o tutores legales del alumnado podrán presentar reclamaciones al final de un curso o de la etapa.

Dicho plazo será de dos días hábiles en los que el centro permanezca abierto, contados a partir del día siguiente a la notificación por escrito de los resultados de la evaluación final y, en su caso, de la decisión de promoción.

El director del centro trasladará la reclamación al tutor del alumno y le requerirá un informe sobre la misma que deberá ser realizado en un plazo máximo de dos días hábiles en los que el centro permanezca abierto desde la presentación de la reclamación.

El tutor del alumno coordinará la elaboración del informe, solicitando del profesorado afectado y, en su caso, del servicio de orientación del centro, la información y documentación precisa, dando traslado del mismo al director del centro.

El director del centro, a la vista del informe anterior, resolverá en el plazo de tres días hábiles en los que el centro permanezca abierto contados desde la presentación de la reclamación, y comunicará por escrito a los padres, madres o tutores legales del alumnado la ratificación o modificación, razonada, de la decisión adoptada, lo cual pondrá fin a la reclamación en el centro docente.

Si, tras el proceso de reclamación, procediera la modificación de alguna calificación final de curso, o bien, de la decisión de promoción adoptada, el secretario del centro insertará en las actas, en el expediente académico y en el historial académico del alumno la oportuna diligencia visada por el director del centro.

Los tutores de 6º EPO deberán cumplimentar el **informe de evaluación final de etapa**, según el modelo establecido en el Anexo V, para cada uno de los alumnos en el que se recoja el grado de adquisición de los objetivos de la etapa, el grado de desarrollo de las competencias, el nivel de adquisición de los aprendizajes de las diferentes áreas, los resultados de la evaluación individualizada de sexto curso y aquellos otros aspectos considerados relevantes en el proceso de formación del alumno.

Los tutores de 3º de Educación Infantil cumplimentarán también un informe de **evaluación final de etapa** de cada uno de sus alumnos, que recoja el nivel de adquisición de los objetivos de las diferentes áreas.

También reflejarán en el informe la información individual más relevante acerca de los alumnos, su estilo de aprendizaje, motivación, dificultades, colaboración familiar....

Esta información facilitará la coordinación y el conocimiento de los alumnos por parte del tutor de 1º de primaria que atenderá a los alumnos el curso siguiente.

En septiembre, antes de la llegada de los alumnos se realizará además una reunión entre los tutores de ambos cursos para coordinarse y recabar información relevante sobre los alumnos.

INFORME PERSONAL POR TRASLADO.

Cuando un alumno se traslade a otro centro sin haber concluido alguno de los cursos de la educación primaria, se consignará en un **informe personal** cuyo

contenido se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta, apartado 5, párrafo segundo, del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

El informe **será elaborado y firmado por el tutor**, con el visto bueno del director, a partir de los datos facilitados por los maestros responsables de las diferentes áreas cursadas por el alumnado.

4.3.3. SEGURIDAD Y CONFÍAN DIGITAL

Los tutores informarán a sus alumnos de algunas estrategias sobre Seguridad y Confianza Digital:

1. Uso Seguro de Dispositivos Digitales

- **Contraseñas Seguras:** Explicar la importancia de tener contraseñas seguras y no compartirlas con nadie, excepto con sus padres o tutores.
- **No Compartir Información Personal:** Enseñarles a no compartir su nombre completo, dirección, número de teléfono o escuela en línea.
- **Supervisión de Adultos:** Recordarles que siempre deben usar dispositivos digitales bajo la supervisión de un adulto.

2. Búsquedas Seguras en Internet

- **Sitios Web Confiables:** Mostrarles cómo identificar sitios web confiables y adecuados para su edad.
- **Palabras Clave Adecuadas:** Enseñarles a usar palabras clave adecuadas para sus búsquedas y a preguntar a un adulto si no están seguros.
- **No Hacer Clic en Enlaces Desconocidos:** Explicarles los peligros de hacer clic en enlaces desconocidos o anuncios.

3. Comportamiento en Línea

- **Respeto y Amabilidad:** Fomentar el respeto y la amabilidad en todas las interacciones en línea, recordándoles que deben tratar a los demás como les gustaría ser tratados.
- **Reportar Comportamientos Inapropiados:** Enseñarles a informar a un adulto si ven algo que les hace sentir incómodos o si alguien se comporta de manera inapropiada en línea.

4. Uso del Tiempo en Pantalla

- **Limitar el Tiempo de Pantalla:** Establecer límites claros sobre el tiempo que pueden pasar frente a la pantalla y la importancia de tomar descansos.

- **Actividades Alternativas:** Promover actividades fuera de línea, como leer, jugar al aire libre o hacer manualidades.

Actividades Prácticas

- **Juegos Educativos:** Utilizar juegos y aplicaciones educativas que enseñen sobre seguridad en línea.
- **Role-Playing:** Realizar actividades de role-playing donde los niños practiquen cómo responder a diferentes situaciones en línea.
- **Cuentos y Videos:** Leer cuentos o ver videos que traten sobre la seguridad en línea y discutir las lecciones aprendidas.

5. ANEXOS

5.1. JUEGOS DE CONOCIMIENTO MUTUO

• ¡ ESTE SOY YO !

Objetivos:

- Conocerse mejor y adquirir una mayor seguridad en el grupo
- Representar de una forma lúdica su personalidad

Material: Revistas, pegamento, tijeras, hojas A3

Metodología:

- Cada participante hará un collage con el título ¡Este soy yo! De las revistas cortaran fotografías y palabras sueltas que agruparán como deseen para definir lo mejor posible su personalidad. Se le pueden proponer preguntas que contesten con la fotografía: Qué me gusta hacer, que deportes me gustan, cuáles son mis hobbies, cómo soy.
- Cada cual presenta su collage y los demás pueden hacer inferencias sobre lo que ha querido representar.
- Se cuelgan los collage en clase.

• LA CAJA MÁGICA

Objetivos:

- Conocerse mejor y favorecer la integración en el grupo
- Favorecer la autoestima

Material: Una caja

Metodología:

- Se elige a un protagonista y el resto de la clase escribe en una pieza de papel un aspecto bueno a destacar de esa persona y posteriormente lo introducirá de forma anónima en la "Caja mágica".
- El protagonista abre la caja y lee todo lo que los demás han escrito sobre él.

- Se puede hacer un pequeño mural dónde se recojan todos esos aspectos.

● **MURALES DE CURRÍCULUM VITAE**

Objetivos:

- Conocerse mejor y favorecer la integración en el grupo
- Favorecer el autoconocimiento.

Material: Cartulinas y fotos personales.

Metodología:

- Cada alumno traerá fotos que ilustren las distintas etapas de su vida: bebé, primeros pasos, primera comunión, unas vacaciones especiales, etc.
- En una cartulina montarán un mural con las fotos y ellos mismos escribirán una breve cronología de su vida: día de nacimiento, peso al nacer, primeras palabras, el primer día de colegio, el día que me rompí la pierna, etc.

● **EL PROTAGONISTA DE LA SEMANA (Educación Infantil)**

Objetivos:

- Conocerse mejor y favorecer la integración en el grupo
- Favorecer la autoestima.

Materiales: Un mural de exhibición en el aula, cosas personales de los alumnos.

Metodología:

- Cada semana uno de los alumnos será el protagonista del cual se montará un mural de exhibición.
- Los padres traerán cosas personales de los alumnos de cuando eran bebés y de cuando han ido creciendo: ropita, chupetes, juguetes, fotos. Todas estas cosas se exhibirán en el mural dispuesto para ello.
- Un día de la semana, entrará en el aula un familiar del protagonista (padres, abuelos, etc.) que contará cosas sobre la vida del protagonista.

5.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELECCIÓN DE RESPONSABLES

- Que tenga un carácter rotativo en el tiempo.
- Participación de todos los alumnos del aula.
- Asignación de tareas que fomenten la responsabilidad.
- Posibles tareas a realizar, “encargado de”:
- Biblioteca.
 - Plantas
 - Luces y persianas
 - Limpieza
 - Fecha y meteorología
 - Juegos y material
 - Orden en clase y entradas y salidas.

5.3. TÉCNICAS DE ESTUDIO

CUESTIONARIO ¿CÓMO ESTUDIO?

ALUMNO:..... CURSO:.....

ASPECTOS A OBSERVAR		OBSERVACIONES REALIZADAS	
		ANTES	DESPUÉS
LUGAR DE ESTUDIO	HABITACIÓN		
	COCINA		
	SALÓN		
ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO (cuándo y cuánto tiempo)	JUGAR EN CASA		
	JUGAR EN LA CALLE		
	HACER LOS DEBERES		
	LEER		
	VER TELEVISIÓN		
	MERENDAR Y CENAR		
	ESTAR CON LA FAMILIA		
HORA DE ACOSTAR			
ESTUDIO Estudio...	Siempre a la misma hora		
	A distinta hora según el día		
	Cuando me parece		
DEBERES Hago los deberes..	SOLO/ A		
	CON COMPAÑEROS		
	CON MI FAMILIA		
AYUDA EN EL ESTUDIO Y DEBERES	NADIE		
	MAMÁ O PAPÁ		
	HERMANOS		
	OTRA PERSONA ¿QUIÉN?		
ORDENADOR ¿Para qué lo uso?	¿TENGO ORDENADOR?		
	BUSCAR INFORMACIÓN		
	HACER TRABAJOS		
	JUGAR		
	LEER		
	OTRAS COSAS ¿CUÁLES?		
TÉCNICAS DE ESTUDIO	LECTURA COMPRENSIVA		
	SUBRAYADO		
	ESQUEMAS		
	RESUMEN		
	MEMORIZACIÓN		

5.4. TÉCNICAS DE ESTUDIO

1. MOTIVACIÓN PARA ESTUDIAR

- ☉ Hay una serie de ideas que tienes que desechar cuando te pongas a estudiar, estas ideas son las siguientes:
 - “ESTUDIAR ME ABURRE”
 - “ESTO NO ME INTERESA”
 - “SEGURO QUE SACO MALAS NOTAS”
 - “ME CUESTA MUCHO, NO VOY A SER CAPAZ DE HACERLO”
- ☉ Si estás MOTIVADO, tienes INTERÉS y NO TE DESANIMAS obtendrás mejores resultados.
- ☉ Superar las dificultades depende de ti: NUNCA SABRÁS DE QUÉ ERES CAPAZ SI NO LO INTENTAS.

2. DÓNDE ESTUDIAR

- ☉ El lugar donde estudiamos es muy importante, ELEGIR UNA HABITACIÓN ADECUADA para el estudio nos va a ayudar a que el estudio sea más agradable y obtengamos mejores resultados.
- ☉ Una habitación adecuada tiene que ser:
 -  VENTILADA y CON UNA TEMPERATURA SUAVE, para que nos sintamos despejados en todo momento.
 -  SILENCIOSA, alejada de ruidos como la televisión, radio y gritos.
 -  LUMINOSA, con luz natural siempre que puedas. Si es artificial, mejor dos focos: una luz indirecta (ambiental) y otra directa (preferiblemente azul). Sitúate de forma que la luz entre por el lado opuesto a la mano con la que escribes.
 -  Con una MESA AMPLIA Y DESPEJADA Y UNA SILLAS CÓMODA, donde puedas sentarte bien.
- ☉ Hay que procurar que la habitación de estudio sea SIEMPRE LA MISMA.

3. CUÁNDO ESTUDIAR

- ☉ Planificar el tiempo de estudio también es muy importante: PODEMOS OBTENER MEJORES RESULTADOS CON MENOS ESFUERZO.
- ☉ Tenemos que buscar un momento en el que estemos:
 - ⌚ Con la CABEZA DESPEJADA, sin sueño ni cansados.
 - ⌚ Sin HAMBRE, ni en proceso de digestión.
 - ⌚ Sin AGOBIOS ni PREOCUPACIONES que nos distraigan.
- ☉ Es conveniente PLANIFICAR el tiempo de estudio y para ello no hay nada mejor que confeccionar un HORARIO. ¿Cómo organizamos un horario?:
 - ☐ Fija a qué hora vas a empezar a estudiar.
 - ☐ Decide cuántas horas vas a estudiar cada día.
 - ☐ Estudia todos los días el mismo número de horas.

-  Dedicar un tiempo a cada asignatura teniendo en cuenta su importancia y dificultad.
-  Organizar cada día tu sesión de estudio y no te olvides de los descansos.
-  Cámbialo si no te sirve o no puedes cumplirlo.
-  Ponlo en un lugar visible para que lo puedas consultar cuando quieras.

5. ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL

- Ⓢ Es conveniente que coloques el material que necesitas a mano: Si no tenemos que buscarlo NOS AHORRARÁ TIEMPO y EVITARÁ QUE NOS DISTRIGAMOS.

6. MÉTODOS PARA ESTUDIAR

- Ⓢ Tener un método de estudio es muy útil: CON EL MISMO ESFUERZO PODEMOS OBTENER MEJORES RESULTADOS.

- Ⓢ Una buena LECTURA es necesaria para el estudio:

-  Toma un primer contacto con el tema mediante una lectura rápida para saber de qué trata. Te ayudará a comprender el tema y la explicación del profesor.

-  Lee atentamente todo el tema, incluido los gráficos y las ilustraciones. Para entenderlo todo utiliza el diccionario. Captarás las partes de que consta y sabrás relacionarlas con lo que ya sabías.

-  Detente en las ideas, no en las palabras.

-  Lee todos los días un ratito.

- Ⓢ EI SUBRAYADO

-  Subrayar es señalar por debajo con una línea las ideas principales de cada párrafo de un texto. Todo lo subrayado tiene que tener sentido por sí mismo.

-  Para subrayar: lee cada párrafo atentamente, localiza las ideas principales, los detalles importantes, los nombres técnicos, datos y fechas importantes. Después subráyalo.

-  Recuerda: No subrayes nada de lo que no entiendas.

- Ⓢ Los ESQUEMAS

-  Los esquemas nos ayudan a expresar gráficamente el tema, recogiendo las ideas fundamentales y organizándolas en un todo lógico.

-  Hay diferentes tipos de esquema: de llaves, de flechas, numérico, de letras, de recuadros.

-  Un buen esquema debe dar una visión de conjunto del tema, cada idea debe estar expresada con claridad en un apartado

distinto, tiene que organizar las ideas principales, las secundarias y los detalles.

- Los esquemas han de hacerse antes del resumen y tiene que permitir que con un solo golpe de vista capturemos la estructura del texto.

📍 EI RESUMEN

- Resumir es exponer con claridad y precisión lo esencial del texto, recogiendo todas las ideas importantes. Ha de estar redactado con nuestras propias palabras.
- Debe ser breve.
- Para hacerlo te puede servir, que te expliques a ti mismo en voz alta el contenido del tema.

📍 MEMORIZACIÓN

- Memorizar es retener mentalmente las ideas y los datos que son necesarios recordar.
- Aprende los contenidos, relacionándolos entre si y con lo que ya sabes
- Repásalos cada cierto tiempo: al terminar el tema, al final de la semana, antes de un examen, etc.
- Asócialos de forma lógica y no intentes memorizar lo que no comprendes.

7. RECUERDA

📍 En el colegio:

- Atiende en clase
- Pregunta las dudas
- Expresa tus ideas

📍 En casa

- Respetar las horas de sueño
- No abuses de la televisión, selecciona los programas
- El deporte favorece el desarrollo físico e intelectual
- No te desanimes ante las dificultades.

5.5. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL AUTOCONCEPTO

• ESTRATEGIAS PARA REFORZAR EL AUTOCONCEPTO ACADÉMICO EN PÚBLICO

OBJETIVO: Valorar el logro/ esfuerzo realizado por un compañero/a, en una actividad académica delante de los demás.

ESTRATEGIAS:

- ✚ Mandarle hacer en público aquello que sabe.
- ✚ No mandarle hacer lo que de antemano sabemos seguro que no sabe.
- ✚ No decir nunca que está mal, sino que puede mejorar.
- ✚ Ante algo mal hecho, valorar también lo positivo, lo que está bien.
- ✚ Exponer los trabajos bien hechos en el corcho.
- ✚ Reconocer sus aciertos.
- ✚ Fomentar en clase el trabajo cooperativo frente al competitivo.
- ✚ No permitir que los compañeros se rían de los fallos.

• ESTRATEGIAS PARA REFORZAR EL AUTOCONCEPTO NO ACADÉMICO EN PÚBLICO

OBJETIVO: Favorecer el protagonismo del alumno en clase, dándole la oportunidad de sentirse importante dentro del grupo.

ESTRATEGIAS:

- ✚ Valorar las cualidades personales de cada alumno/a desde el punto de vista no académico.
- ✚ Enseñarle como puede influir en los demás de manera positiva.
- ✚ Destacar los valores humanos del alumno.
- ✚ Distribución de tareas.
- ✚ Estimular la responsabilidad personal.
- ✚ Crear un ambiente distendido donde pueda expresar con libertad sus sentimientos.

• ESTRATEGIAS PARA REFORZAR EL AUTOCONCEPTO ACADÉMICO EN PRIVADO

OBJETIVO: Reforzar la interacción profesor alumno para que este supere la inseguridad.

ESTRATEGIAS:

- ✚ Establecer lazos afectivos que le den seguridad.
- ✚ Hacerle ver que hace alguna cosa mejor que el resto de la clase.

- ✚ Motivarle para que participe más en grupo.
- ✚ Tener expectativas positivas respecto a él.
- ✚ Estimular su autonomía.
- ✚ Dejarle hacer lo que s capaz de hacer por sí solo evitando actitudes sobreprotectoras.
- ✚ Hacer críticas constructivas.

- **ESTRATEGIAS PARA FAVORECER EL AUTOCONCEPTO NO ACADÉMICO EN PRIVADO**

OBJETIVO: Incrementar la calidad de la relación individual profesor alumno a través de una actitud de interés y aceptación.

ESTRATEGIAS:

- ✚ Alabar sus trabajos.
- ✚ Valorar positivamente la ayuda hacia otros compañeros.
- ✚ Atribuir sus éxitos al propio esfuerzo y capacidad.
- ✚ Atribuir sus fracasos a factores internos y controlables con la voluntad, para que se vean competentes y con posibilidades de afrontar sus fracasos.
- ✚ Ayudarle a comprender las consecuencias de su comportamiento.
- ✚ Manifestar afecto y valoración.
- ✚ Crear un clima de seguridad y confianza.

5.6. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO INDIVIDUAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

FICHA TÉCNICA

OBJETIVOS:

-  Prevenir y compensar dificultades en el desarrollo madurativo del alumnado.
-  Favorecer la detección precoz de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, alumnos con Necesidades del Lenguaje oral y Alumnos con Superdotación Intelectual.
-  Orientar al tutor/a en el conocimiento de su grupo – clase para el tratamiento posterior.
-  Potenciar aquellas aptitudes que tienen mayor influencia en el aprendizaje de forma individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades detectadas.

APLICACIÓN: Alumnos/as de 2º ciclo de Educación Infantil, 3º nivel

ACTIVIDADES

-  Aplicación de pruebas, corrección, baremación
-  Análisis e interpretación de resultados.
-  Diseño y desarrollo de actividades compensadoras o de enriquecimiento.
-  Seguimiento y evaluación.
-  Información al las familias y orientaciones si procede.

MATERIAL

- Para alumnos:** Cuadernillo de trabajo
Actividades
- Para el profesor/a:** Dossier explicativo
Ficha de actividades.
Actividades y/ o orientaciones para padres.

5.7. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

FICHA TÉCNICA

OBJETIVOS:

-  Prevenir dificultades en el desarrollo del Lenguaje Oral.
-  Favorecer una Estimulación más específica y Directa del Lenguaje.
-  Trabajar los **prerrequisitos y las habilidades básicas para favorecer el aprendizaje posterior de la lectoescritura**
-  **Desarrollar la conciencia fonológica**
-  Desarrollar praxias bucofaciales de forma lúdica.
-  Trabajar el ritmo, la discriminación **y la memoria** auditiva.
-  Aumentar el vocabulario del alumno así como su lenguaje comprensivo y expresivo.
-  Favorecer el fomento de la lectura y la educación en valores.

APLICACIÓN: Alumnos/as de 2º ciclo de Educación Infantil

ACTIVIDADES

-  Narración de un cuento simultáneamente con los ejercicios de estimulación del lenguaje: praxias, ritmo, respiración, discriminación auditiva.
-  Evaluación de la comprensión de lo narrado al finalizar el cuento.
-  Discusión al final del cuento para favorecer la expresión y el desarrollo moral.

MATERIAL

“CUENTOS PARA HABLAR”

AUTOR: Juan Carlos Arriaza Mayas

EDITORIAL CEPE

La elección del material se ha basado en las siguientes razones:

- El aspecto lúdico y pedagógico porque es más motivador y atractivo para los niños de estas primeras etapas.
- Interviene de forma global en la estimulación del lenguaje: aspectos fonológicos, semánticos, morfo-sintácticos y pragmáticos del lenguaje.

- Es un material que se puede incardinar dentro de otros planes y proyectos del centro: “Plan de Fomento de la Lectura” y “Plan de Fomento de la Convivencia”.

5.8. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES DE HABILIDADES SOCIALES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES

- Actividad “No hagas a los demás...”
- Actividad “Cómo diría NO Juana, Julián ... o yo”
- Actividad “Cómo decir NO sin perder amigos”
- Actividad “El respeto a los niños y niñas de clase”
- Actividad “Los insultos no”
- Actividad “Jugar ... con todos”
- Actividad “No debemos fastidiar a nadie”

BIBLIOGRAFÍA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES

- ✓ “**Los hábitos: ¿Vamos a trabajarlos?**” Editorial Salvatella. Dirigido a Educación Infantil y 1º Ciclo de E. Primaria.
- ✓ “**Sentir y Pensar**”. Programa de inteligencia emocional. Editorial SM. Dirigido a Educación Infantil y 1º Ciclo de E. Primaria.
- ✓ “**Cuentos para “delfines”**”. Editorial Narcea. Dirigido E. Infantil y E. Primaria
- ✓ “**Cuentos para sentir**” **Educación de las emociones**. Ed. S.M. Dirigido E. Infantil y E. Primaria
- ✓ “**Valores para la convivencia**” Ed. Parramon.
- ✓ “**Cuaderno para mejorar las Habilidades Sociales, Autoestima y solución de Problemas**” Ed. EOS Autor Antonio Vallés Arándiga. Dirigido a 2º ciclo de E. Primaria.
- ✓ “**Habilidades sociales**” Ed. Marfil Autor Antonio Vallés Arándiga. Dirigido a 2º y 3º ciclo de E. Primaria.
- ✓ **Material de Prevención del Consumo de Drogas para la Educación Primaria**: PIPES. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- ✓ **Programa de Solución de Conflictos Interpersonales**. Método EOS.

5.9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES SOBRE AUTOESTIMA

La forma en como nos vemos y nos valoramos influye en gran medida en nuestras relaciones con los demás, de tal forma que nuestras relaciones sociales están determinadas en gran medida por la seguridad que tengamos en nosotros mismos y en como valoramos la imagen que nos hemos forjado de nuestra propia persona. Por otra parte, las relaciones que tengamos con los demás y la forma en que éstos nos ven va a influir recíprocamente en la propia autoestima.

Por todo ello es fundamental el trabajo para potenciar una autoestima positiva entre los alumnos, dado que permitirá, por un lado, aumentar la competencia social de todos aquellos alumnos con una autoestima baja, y por otro, una mejor adaptación emocional de aquellos alumnos rechazados o aislados.

Las actividades propuestas en este ámbito son las siguientes:

- ☺ Yo soy así: 1º ciclo de E. P.
- ☺ La autoestima: 1º, 2º y 3º ciclos de E. P.
- ☺ Álbum de fotos: 1º ciclo de E. P.
- ☺ La historia del asno: 3º ciclo de E. P.
- ☺ Digo, dices, dicen: 3º ciclo de E. P.
- ☺ Documento de apoyo al profesor: La autoestima
- ☺ Estofado de cualidades: 2º ciclo de E. P.
- ☺ Fotografía de grupo: 2º y 3º ciclo de E. P.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE AUTOESTIMA

- ✓ **“Autoestima”** Ed. Marfil. Antonio Vallés Arándiga Dirigido al 3º ciclo.
- ✓ **“Confianza en uno mismo”** Ed. CEPE Isabel M. Hazussler.
- ✓ Material de Prevención del Consumo de Drogas para la Educación Primaria: PIPES. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- ✓ **“Sentir y Pensar”. Programa de inteligencia emocional.** Editorial SM. Dirigido a Educación Infantil y 1º Ciclo de E. Primaria.